



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 282, octubre 12 de 2011*

Centro nuclear secreto de EU en México

La embajada norteamericana en México informó de la inauguración del Centro de Operaciones de Emergencias (nucleares), ubicado en algún lugar secreto de la ciudad de México. La acción es muy opaca y rebasaría la simple cooperación técnica. El Estado mexicano se inclina en silencio.

Inauguran centro de emergencias nucleares

En la ciudad de México, se inauguró el Centro de Operaciones de Emergencia para detectar y prevenir eventos nucleares y radiológicos, con apoyo del gobierno norteamericano que dotó a las instalaciones de equipo de comunicación de alta generación.

La embajada (sic) de Estados Unidos en México dio a conocer la puesta en marcha de este centro que, permitirá responder en tiempo real ante un incidente de esta naturaleza, con apoyo de la Administración de Seguridad Nuclear del Departamento de Energía (NNSA) estadounidense (Otero S., en El Universal; González R., en El Financiero, 7 oct 2011).

El Centro “es capaz de mostrar simultáneamente voz, datos y video sobre varios sectores del sistema de respuesta a emergencias nucleares, (a) la Agencia Internacional de Energía Atómica, y el Centro de Operaciones de Emergencias de la NNSA en Washington, D.C.”.

En un comunicado se informó que funcionarios de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), de la Secretaría de Energía (Sener), así como de la NNSA, inauguraron el nuevo centro en el Distrito Federal.

Por razones de seguridad (sic), la ubicación del inmueble no se hizo pública.

La embajada gringa informa

La representación diplomática destacó que el centro “brindará tecnologías de comunicación avanzadas para promover la cooperación entre el gobierno de México y las agencias estadounidenses para detectar y prevenir emergencias nucleares y radiológicas”.

Al respecto, el administrador adjunto de NNSA para Operaciones de Emergencias, Joseph Krol, señaló que “estas modernas instalaciones otorgan a México las herramientas para responder con rapidez y precisión a cualquier emergencia nuclear o radiológica que ocurra en el país.

“La tecnología nos permitirá trabajar de manera cooperativa y en tiempo real con nuestras contrapartes mexicanas en una situación de emergencia”, dijo.

Se detalló que los esfuerzos de la NNSA de equipar e instalar el nuevo centro de emergencias ofrece a la CNSNS mayores capacidades de detección para una mejor respuesta ante cualquier incidente o emergencia nuclear o radiológico en México y en las vecinas naciones de Centroamérica (sic).

2011, *elektron* 11 (282) 2, FTE de México

La misma embajada informó que José Luis Delgado, gerente de seguridad radiológica de la CNSNS, indicó que “este equipo permitirá una toma de decisiones más eficiente y mejores comunicaciones en un incidente (sic) nuclear o radiológico en México”.

Los objetivos del centro norteamericano

El UNIVERSAL DF recopiló algunos detalles sobre este nuevo espacio de seguridad, con información de la embajada de Estados Unidos (Espinoza V.A., en *El Universal*, 8 oct 2011).

1. Cooperación bilateral. El Centro contó con el apoyo de los Estados Unidos que dotó a las instalaciones de equipo de comunicación de última generación.

2. ¿Cuál es su objetivo? Brindará tecnologías de comunicación avanzadas para promover la cooperación entre el gobierno de México y las agencias estadounidenses para detectar y prevenir emergencias nucleares o radiológicas.

3. ¿Cómo operará?: “Estas modernas instalaciones otorgan a México las herramientas para responder con rapidez y precisión a cualquier emergencia nuclear o radiológica que ocurra en el país. La tecnología nos permitirá trabajar de manera cooperativa y en tiempo real con nuestras contrapartes mexicanas en una situación de emergencia”, dijo el Administrador Adjunto de NNSA para Operaciones de Emergencia, Joseph Krol.

4.- Escudo antinuclear. Con la entrada en operación de este centro, el CNSNS cuenta con mayores capacidades de detección para una mejor respuesta ante cualquier incidente o emergencia nuclear o radiológica en México.

5.- Apoyo a naciones vecinas. Estas herramientas de última generación enfocadas a responder ante cualquier emergencia nuclear o radiológica también apoyarán a las naciones de Centro América.

Intervencionismo yanqui

Se trata de una inaceptable ingerencia norteamericana ante la genuflexión del gobierno federal. El Estado mexicano tiene instituciones que debieran informar al respecto, sin embargo, la sociedad mexicana se entera por la

información que la embajada norteamericana envía a los medios. Es la embajada la que explica las pretensiones y los hechos, permitiéndose dar a conocer la opinión del propio José Luis Delgado, funcionario de la CNSNS.

El mencionado Centro de Operaciones de Emergencias sería una oficina de la NNSA estadounidense. Al gobierno norteamericano no le basta tener sujeto por el cuello a México en materia nuclear; posee la información pero ahora la quiere directa y personalmente.

La tecnología de los 2 reactores de Laguna Verde (1990, 1995) es de General Electric. El combustible nuclear es del tipo uranio enriquecido. Los Estados Unidos venden y enriquecen al uranio que se utiliza en Laguna Verde y el combustible, después de ser irradiado, es propiedad de los Estados Unidos. Mientras, se almacena en el sitio de Laguna Verde, en las piscinas de relajación ubicadas en el edificio de los reactores. Ese almacenamiento es gratuito. El combustible irradiado es susceptible de ser reprocesado para obtener más uranio y plutonio. Este es un material nuclear estratégico necesario para la manufactura de artefactos nucleares. Tal reprocesamiento no lo hará México pero sí la mayor potencia militar del mundo.

¿Se prevé algún accidente nuclear en México?

En todo caso, la “preocupación” norteamericana debiera enfocarse en los propios Estados Unidos, mismos que poseen la mayor cantidad de centrales y reactores nucleares del mundo, siendo envejecidas la mayor cantidad de unidades en operación. Es en territorio norteamericano donde hay mayores probabilidades de un accidente. De hecho ha habido varios y podría haber uno de nivel severo.

¿Se presume que en Laguna Verde podría ocurrir un accidente nuclear? ¿Los gringos tienen información? Si así es, debieran darla a conocer al pueblo de México. Si el gobierno mexicano lo sabe debía informar.

¿Acaso se sugiere que en México no existe capacidad para hacer frente con éxito a una probable emergencia nuclear?

La experiencia japonesa es un caso reciente a considerar. A partir del anterior 12 de marzo, luego del terremoto y posterior tsunami

ocurrido en Japón, la tecnología, gobierno y expertos japoneses han quedado en evidencia. No respondieron adecuadamente a la emergencia nuclear, se dedicaron a minimizar los hechos, siete meses después el accidente severo continúa y la emergencia no ha sido controlada, sus sistemas de comunicación y robótica fallaron, y los daños a la salud están por verse. La mayor parte de los reactores nucleares sigue en paro y aumentan las voces para que Japón cancele todos sus proyectos nucleares de potencia.

Los accidentes nucleares NO se pueden experimentar y los gringos saben que México NO TIENE ni capacidad técnica ni experiencia en el caso de accidentes nucleares. Ni siquiera hay un sistema de comunicación social convencional adecuado. De ello se aprovechan los EU y han decidido tomar el control personal, directo y secreto de las actividades nucleares en nuestro país.

En esta ocasión, en vez que los funcionarios mexicanos se presenten ante la sociedad y expliquen la situación, es la embajada yanki la que habla en su nombre.

La situación no es solamente vergonzosa sino sumisa, indigna y entreguista. Y, ¿qué han dicho los (as) intelectuales, políticos y sabios? Lo mismo de siempre: ¡Nada!

Funcionarios mexicanos y gabachos violan a la Constitución y a la Ley nuclear

¿Cuáles son las bases legales para la supuesta “cooperación” nuclear gringa? ¿Cuáles son las razones del gobierno mexicano para abdicar, en favor del extranjero, sus responsabilidades en esta área constitucionalmente estratégica?

Nosotros somos coautores del párrafo séptimo del Artículo 27 constitucional, y las adiciones al párrafo sexto del mismo, así como al párrafo tercero del artículo 28 constitucional.

En 1974 fue aprobado el párrafo séptimo, mismo que indica:

“Corresponde también a la Nación el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y la regulación de sus aplicaciones en otros propósitos. El uso de la energía nuclear sólo podrá tener fines pacíficos”.

En el párrafo sexto del mismo artículo se refiere a los minerales radiativos y, el párrafo tercero del artículo 28 constitucional indica que, estos minerales y la generación de energía nuclear constituyen áreas estratégicas, “y la Nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señale la Ley Reglamentaria respectiva”.

La legislación del caso está contenida en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear (Ley nuclear), de la cual somos coautores, misma que conquistamos en 1978, entró en vigor el 26 de enero de 1979 y fue reformada en 1984. Esta ley rige para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), tratándose de las actividades nucleares, y para la CNSNS en su carácter de autoridad nacional en materia nuclear.

En esta Ley NO existe ninguna disposición que autorice a ningún funcionario de la CNSNS a establecer acuerdos unilaterales con gobiernos extranjeros para comprometer la seguridad nacional, en este caso, en el ámbito nuclear. La situación rebasa a la simple “cooperación técnica”, y más se asemeja a intervencionismo no declarado.

¿Porque ese Centro debe ser secreto? En México, las actividades nucleares son exclusivamente pacíficas y son legales. ¿Acaso las acciones de una emergencia nuclear, especialmente, de protección a los trabajadores, población y ambiente, deben ser secretas?

¿Porqué la ubicación del Centro en la capital mexicana, a 300 km. del principal sitio nuclear de potencia? ¿A poco el control del campo de radiación ionizante se puede hacer desde escritorios o pantallas remotas?

¿Quién operará ese Centro, quién controlará la información, quiénes tomarían las decisiones en caso de una emergencia nuclear? Es evidente que no sería la CNSNS.

Blanco militar norteamericano

Reiteramos que la Constitución establece que las actividades nucleares en México solamente pueden ser pacíficas, y los gringos saben que el combustible nuclear utilizado en Laguna Verde jamás podrá ser reprocesado en México sino en los EU, precisamente, con propósitos militares.

2011, *elektron* 11 (282) 4, FTE de México

¿Por qué la preocupación sobre la seguridad nuclear en México y/o en las vecinas naciones centroamericanas? ¿Es que la operación de Laguna Verde está en riesgo o la probabilidad ha aumentado? Eso sería muy serio y la sociedad mexicana no ha sido informada.

¿Acaso el gobierno de EU y sus agencias no saben que en Centroamérica NADIE posee instalaciones nucleares de potencia? ¿Cuál sería el apoyo a esas naciones? ¿"Proteger a la población"? Ja. Para el imperio eso significa, exactamente, lo contrario.

El Centro de Operaciones de Emergencias, "inaugurado" por los gringos en México es solamente la apariencia de una intervención mayor. Ese Centro, cuya ubicación es secreta para la sociedad mexicana, parece más el disfraz de otra base norteamericana en el propio corazón azteca.

Ese Centro sería operado por los "expertos" nucleares, y no se descartarían militares, norteamericanos. ¿Quiénes controlan la tecnología "avanzada"? ¿Dejarán a los empleados mexicanos a su servicio manejar las comunicaciones e información estratégica?

El imperialismo tiene cuadrículado al mundo, ubicando en mapas lo que llaman "blancos militares". ¿Eso incluye a todas las instalaciones eléctricas, petroleras y nucleares mexicanas? Si así fuera, ahora tendrían uno nuevo en el Distrito Federal, en un lugar que los mexicanos no conocemos pero el Pentágono sí.

Desde allí, se llevarán a cabo labores múltiples. A la actual ocupación, policíaca y militar de las instalaciones nucleares mexicanas, se adicionarán las actividades norteamericanas de supervisión secreta, con el pretexto de un probable accidente nuclear.

El FTE de México está en desacuerdo con la intervención norteamericana, con o sin disfraz, en el territorio nacional.

Si el Estado mexicano es incapaz de atender la seguridad nuclear en Laguna Verde, debería dar por concluido tal proyecto, en vez de seguir con la repotenciación (interminable) a cargo de la transnacional Iberdrola de España.

En materia nuclear la dependencia de México, respecto del norte, es absoluta. ¿Vale la pena, nos sirve de algo? Es innecesario que la nación mexicana siga atada a sus verdugos.



Central nucleoelectrica Laguna Verde

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México